



APRUEBA ACUERDO N° 009 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 19/01/2022.-

ALGARROBO

21 ENE 2022

DECRETO N°

0141

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 19/01/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 009 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 19/01/2022.-

CONSIDERANDO:

**ACUERDO N° 009** / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el suscribir contratos y/o Convenios, por montos iguales o superiores a 500 IUTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para **"Adquisición de Fármacos FOFAR, por un monto de \$ 80.000.000"**. -, para el Cefam Algarrobo, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 004 de fecha 14/01/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 009 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 19/01/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Salud (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	21 ENE 2022
FECHA SALIDA:	21 ENE 2022
OBSERVACIÓN N°	